

02 DE MARZO, 2020
PRIMERAS PLANAS



Fallan las fiscalías contra feminicidios



Violencia a mujeres, no por neoliberalismo



Confirma la Ssa en Chiapas quinto caso de Covid-19



ASF: Apoyo a víctimas fue discrecional



Coronavirus nubla reactivación económica mundial este año



Se ignora la salud real de los mexicanos: Alcocer



Frenan norma de etiquetado de alimentos



Riesgo de 'contagio' a finanzas públicas



Arranca el 2020 con mejoría en la recaudación fiscal



Salud contiene a Delgado: no hacen falta 25 mil mdp



Cinco casos en México; en China se curan más que los que se infectan



Profeco interviene para frenar histeria



Plantean fondo de 25 mil mdp contra COVID-19



Ya llegó... ¿Estamos listos?



Confronta Covid-19 a Salud y Morena



México suma quinta caso de Covid-19



Posibilidad de ganar rifa de avión es una entre 5 millones



SHCP confirma el repunte de riesgo país por Covid-19

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Alista IPN página web para denunciar acoso a mujeres (Milenio, p. 19)
- Presenta IPN convocatoria de admisión para nivel superior (La Jornada, p. 25)
- Exhiben a "acosadores" en tendedores del IPN (ContraRéplica, p. PP y 5)
- Llama al diálogo rector de la UAEM para detener el acoso sexual (La Prensa, p. 19)
- Ofrece la BUAP reforzar seguridad; crean comité (Milenio, p. 19)
- Hila Puebla marchas para exigir seguridad (La Razón, p. 12)

SEP

- Protocolo de SEP para entregar a alumnos a la salida (Unomásuno, p. 10)
- Halla ASF posible daño por 32.8 mdp en programas de inglés de la SEP (La Razón, p. 3)

SECTOR EDUCATIVO

- Proponen educación con equidad (El Sol de México, p. 8)
- Hay espacio para más becarios en la entidad (El Financiero, p. 36)
- Para que las matemáticas gusten falta enseñar su significado: SMM (La Jornada, p. 31)
- Detienen a maestro acosado de violación (El Financiero, p. 45)
- Michoacán pagó salarios a más de 40 difuntos durante 2018 (El Sol de México.com.mx)



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/20	1	19

Alista IPN web para denunciar acoso a mujeres

Cero tolerancia. El instituto busca prevenir, detener, atender y dar seguimiento a casos reportados, indican autoridades

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

Para atender la violencia de género en sus planteles, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) diseña un nuevo mecanismo de denuncia segura a través de una plataforma electrónica que garantizará confidencialidad y secrecía al denunciante e incluirá un sistema de seguimiento para que conozca el avance de su proceso.

El director general del IPN, Mario Alberto Rodríguez Casas, explicó que el procedimiento de esta nueva plataforma se compone de cinco pasos, el primero es que la víctima acceda a la página web del Politécnico y realice su denuncia; en segundo término la Unidad de Gestión con Perspectiva de Género analiza y turna, en su caso, a la Oficina del Abogado General.

Posteriormente, la oficina del Abogado General analiza y cita a los implicados de manera separada;

como cuarto punto esta instancia dictamina e informa; y por último las áreas correspondientes del IPN irán señalando en la plataforma la etapa en la que va el proceso.

El IPN informó que aún se trabaja en el desarrollo de la plataforma web, no obstante, forma parte de una nueva estrategia de la institución, basada en la política de Cero Tolerancia a la Violencia de Género, con las etapas de prevención, detección, atención, seguimiento y sanción.

“En materia de prevención el propósito es inhibir las conductas violentas, en la detección es importante identificar la violencia en situaciones concretas, por su parte la atención requiere orientar adecuadamente a la víctima acerca de las opciones que tiene, el seguimiento implica acompañar permanentemente a la víctima y monitorear el avance de la denuncia. Posteriormente se aplicarán, en su caso, las

sanciones correspondientes de acuerdo a la normatividad institucional o se acatarán las penalizaciones que establezcan las instancias externas”, dijo.

Este mecanismo, explicó el director, se sumará a las otras vías de denuncia que ya operan al servicio como una línea telefónica, WhatsApp y presenciales.

El director agregó que para asegurar y facilitar el acercamiento de las víctimas se pondrán a disposición de la comunidad política mesas de atención en las escuelas, centros y unidades, además de comunicación directa vía WhatsApp y se facilitará una guía para presentar la denuncia.

“El fenómeno de la violencia de género nos sorprende por la magnitud y rapidez con la que contamina los espacios de nuestros jóvenes, por ello, estamos haciendo los ajustes necesarios, perfeccionando nuestras estrategias de acciones, hasta que el Politécnico Nacional sea como lo pretendemos: un espacio libre de violencia”, subrayó. —

“Sorprende la magnitud y rapidez con la que la agresión contamina los espacios de los jóvenes”

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/20	1	25

Presenta IPN convocatoria de admisión para nivel superior

DE LA REDACCIÓN

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) presentó la convocatoria del proceso de admisión para el nivel superior 2020-2021 en la modalidad escolarizada, la cual puede ser consultada en la página de internet <https://www.admision.ipn.mx/se/convocatoria/index.html>, donde se dan a conocer los requisitos para los aspirantes que deseen participar en este proceso de selección para ingresar a unidades académicas de la Ciudad de México (CDMX) y foráneas.

La convocatoria, establece que los aspirantes podrán obtener su

solicitud de registro del 28 de febrero al 28 de marzo del presente, en la página institucional.

La entrega de solicitudes de registro y expedición de la ficha de examen (especificará la sede, hora, aula y asiento), se efectuará del 30 de marzo al 08 de abril, en el Centro Cultural "Jaime Torres Bodet", ubicado en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", en Zacatenco. Los exámenes de admisión se llevarán a cabo entre mayo y junio.

La publicación de resultados para las unidades académicas de la CDMX y foráneas será el 8 de julio, en la página de Internet del Politécnico.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/20	2	PP Y 5



EXHIBEN A "ACOSADORES" EN TENDEDEROS DEL IPN
ALUMNAS DEL INSTITUTO Politécnico describen situaciones en las que dicen haberse sentido acosadas por profesores. **Pág. 5**

Alumnas del IPN se unen a denuncias por acoso

EXPONEN EN ESCUELAS Superiores y Unidades Profesionales sus casos en tendederos; acusan a maestros y compañeros de agresiones y humillaciones
AL DESCUBIERTO

POR ALONDRA ESPINOZA

alondra.epinoza@enconcreto.com.mx

Para exponer los casos de acoso sexual que viven en el ámbito educativo, las alumnas de diferentes escuelas del Instituto Politécnico Nacional (IPN) se unieron al movimiento y organizaron tendederos de denuncia por las agresiones que reciben, tanto de alumnos como de profesores, en sus instalaciones.

Entre los colegios que implementaron este movimiento destacan la Escuela Superior de Medicina (ESM), la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMH), la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas (ESIQIE) y la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIB), tras el cansancio de las estudiantes al soportar diferentes acosos y humillaciones.

En las quejas que las alumnas colgaron y se pueden leer en estos tendederos, describen situaciones que los

maestros las han "obligado" a hacer en sus materias, tal como asistir con poca ropa para pesarlas o hasta insinuar a las estudiantes reprobadas que sus extraordinarios serán "orales" y que deben llevar "rodilleras" y "vaselina".

De igual manera, denuncian a un grupo de WhatsApp de sus propios compañeros, a los que llaman *Los Piskys*, en que difunden fotos íntimas sin el consentimiento de las alumnas y realizan comentarios obscenos sobre ellas.

"Nos hacía ir en ropa pequeña para 'pesarnos' cada semana. Las compañeras que no llevaban las hacía pesarse en ropa interior. Todas con la amenaza de reprobar", narra en su papelito una alumna anónima sobre lo que les pedía uno de sus maestros.

En otro se señala que ese mismo profesor "en Fisiología 2 nos hizo desnudar de la cintura hacia arriba con el pretexto de la práctica de electro. Aprovechó para incomodar y 'sabrosar' a todas".

De acuerdo con la campaña que están organizando en el grupo de Facebook Mujeres ESM, los tendederos de denuncias se podrán en lugares con-

curridos para que todas las estudiantes que deseen escribir su situación lo hagan y para que los presuntos acosadores no las quiten.

También, las víctimas tendrán la oportunidad de tomar la decisión de firmarlas o que sean anónimas, así como de incluir capturas de pantalla o material pertinente para reforzar sus acusaciones.

Frente a esta ola de denuncias, el director general del IPN, Mario Alberto Rodríguez Casas, implementará un nuevo mecanismo de denuncia segura, mediante una plataforma web que garantizará confidencialidad y secrecía al denunciante e incluirá un sistema de seguimiento para que conozca el avance de su proceso, para brindar atención, seguimiento y solución conforme a la normatividad a todos los casos de violencia de género en el IPN. ♦



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/20	1	19

Llama al diálogo rector de UAEM para atender el acoso sexual

NOEL F. ALVARADO

TOLUCA, Méx., 1 de marzo.- El rector de UAEM, Alfredo Barrera Baca, sigue apostando por la estabilidad de la institución, por lo que de manera inédita entregó su informe al Consejo Universitario, con la finalidad de evitar actos violentos.

Reiteró la política institucional de privilegiar al diálogo e insto a todos los universitarios a conducirse con respeto, a ser consecuentes con la formación cívica y humanista que caracteriza a la auriverde;

sin embargo, se advierte que persisten intereses ajenos en abonar al clima de inestabilidad en la segunda universidad más importante del centro del país.

La comunidad Universitaria integrada autoridades y alumnos, han insistido en privilegiar el diálogo para dar solución a las denuncias que por acoso y hostigamiento realizaron inicialmente un grupo de encapuchados en la Facultad de Ciencias de la Conducta, cuyas instalaciones fueron tomadas a pesar de la respuesta expedita de la administración universitaria.

Luego de las asambleas realizadas este jueves 27 en las facultades de Geografía, Economía, Turismo y Gastronomía, Ingeniería, Derecho y Arquitectura y Diseño, donde alumnos, docentes y trabajadores decidieron no participar en el paro de actividades académicas, los encapuchados "sacaron el cobre" y con violencia tomaron un espacio universitario más, la Facultad de Arquitectura y Diseño, donde hurtaron equipo y mobiliario.

En la Facultad de Ingeniería los alumnos y su directora defendieron sus instalaciones y no permitieron la toma por parte de los paristas.

Sin embargo, por seguridad de todos y para evitar confrontaciones, el rector instruyó el desalojo de todas las instalaciones de Ciudad Universitaria.

Los encapuchados no tienen argumentos, puesto que desde el pasado lunes el rector dio respuesta a sus peticiones, y ellos no aceptaron entregar las instalaciones de Ciencias de la Conducta. Infundir miedo es la respuesta de estos individuos, que no deberían llamarse universitarios y no son ejemplo para nadie.



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/20	1	19

Ofrece la BUAP reforzar seguridad; crean comité

Exigencia de alumnos. Suspensión de actividades, en 22 unidades tras homicidio de 3 estudiantes y un conductor

J. ZAMBRANO Y A. TENAHUA
PUEBLA

El rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Alfonso Esparza Ortiz, ofreció reforzar las medidas de seguridad y propuso que la Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria (DASU) retome el control de los accesos a Ciudad Universitaria y del Área de la Salud ante el paro de actividades que realizan los estudiantes que solicitan al gobierno del estado garantice una educación libre de violencia.

Ante la conformación del Comité Estudiantil Interuniversitario de Puebla (CEIP) y el anuncio de la Asamblea Universitaria 25/02 para continuar para esta semana con el paro de actividades en 22 unidades académicas, Esparza Ortiz propuso establecer medidas para garantizar la seguridad de los estudiantes que mantienen su protesta.

“Mi deber como rector es velar por toda su comunidad y encontrar puntos de coincidencia que permitan la coexistencia pacífica y armoniosa. En tal sentido, si deciden continuar con el paro indefinido, les propongo que los accesos de Ciudad Universitaria y el área de la Salud sean retomados por el personal de DASU, incrementando las medias de seguridad para el acceso, con la garantía del cuidado de su integridad al interior de las unidades académicas.

“De esta forma, nos encontramos en la posibilidad de darle la certeza de seguridad institucional a toda la comunidad universitaria y seguir brindando la atención que ustedes necesitan en las áreas administrativas y de investigación que no puedan detenerse”, destacó el rector.

Mientras que por sexto día, estudiantes de la benemérita mantienen su paro en demanda de seguridad, tras el asesinato de tres estudiantes y un chofer de Uber la semana pasada en el estado.

En la asamblea se destacó que existe un hartazgo generalizado de la comunidad universitaria de la entidad ante la falta de respuesta de las autoridades de la entidad para reforzar las medidas de seguridad.

“Se ha conformado el Comité Estudiantil Interuniversitario de Puebla (CEIP) que se encuentra conformado por representantes de diversas comunidades universitarias de Puebla. Dicho comité se crea de forma objetiva en virtud de proponer estrategias eficientes para la comunidad estudiantil y sociedad poblana en general, con carácter social”, destaca el posicionamiento de la Asamblea 25/02.

Por otra parte, ante la marcha que se realizó ayer en la capital del estado, la asamblea estudiantil se deslindó de dicha convocatoria.

“En las últimas horas ha surgido un movimiento que convoca a una marcha pacífica, pero no es afín a nuestro movimiento y nos deslindamos de cualquier consecuencia que tenga la misma. Entendemos el duelo por el que pasa la familia involucrada y lamentamos la situación de inseguridad que existe en el país”, destaca el posicionamiento de la agrupación de estudiantes. —

LAS CLAVES



Barbosa

El gobernador de Puebla, Luis Miguel Barbosa Huerta, ofreció reforzar la seguridad para los universitarios en el estado.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/20	1	12

Protesta UNAM por asesinato de estudiantes

Hila Puebla marchas para exigir seguridad

HERMANOS LeBarón encabezan Marcha por la Paz y la Justicia en la entidad; perfilan universitarios una nueva movilización a Casa Aguayo, sede del gobierno local, este jueves

Redacción • La Razón

Con una marcha, paro académico y advertencia de megaprotestas para esta semana, en Puebla transcurrió el séptimo día desde que tres estudiantes de medicina y un conductor de Uber fueron asesinados cuando volvían del carnaval de Huejotzingo, el pasado 23 de febrero.

Los hermanos Adrián y Bryan LeBarón encabezaron ayer la Marcha por la Paz y la Justicia en la entidad gobernada por Miguel Barbosa para reclamar la inseguridad que se padece en México.

Adrián LeBarón aseguró que en Puebla se vive una situación similar a la de Chihuahua, de donde es originaria su familia, que perdió nueve integrantes por un ataque armado el 4 de noviembre de 2019: "Vemos los mismos crímenes; diferentes escenarios y personas, pero es el mismo dolor que destroza a familias enteras".

LeBarón aplaudió y valoró la protesta que realizan los estudiantes poblanos que se han sumado a la demanda de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) y de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

La lucha estudiantil #NiUnaBataMenos sumó en los últimos tres días la solidaridad, con paro de labores, del Instituto Normal del Estado (BINE), la Universidad del Valle de Puebla (UVP), Instituto Tecnológico (ITP), la Universidad Tecnológica de Puebla (UTP), la Escuela Superior de Ciencias y Humanidades (Escihu) y la Escuela Libre de Derecho (ELDP).

UNAM, EN APOYO. Para esta primera semana de marzo se esperan dos movilizaciones más: una en la Ciudad de México y otra en la capital pobлана.

La Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México adelantó que sus estudiantes "se unen al movimiento #NiUnaBataMenos y convocan a todos los médicos en formación del país a

participar en la marcha del 2 de marzo del 2020 a los 6:00 am, partiendo del Palacio de Bellas Artes rumbo a Palacio Nacional".

Dicha Facultad informó que la comunidad estudiantil determinó, con 86.04 por ciento de los votos a favor, realizar hoy un paro activo de 24 horas en el plantel, por lo que los estudiantes de todas las licenciaturas que ahí se imparten podrán participar en la protesta, "sin detrimento en su evaluación académica".

Asimismo, para el jueves 5 se realizará una marcha "pacífica" en Puebla a convocatoria de la comunidad universitaria.

El punto de partida será en la avenida Juárez hasta llegar a Casa Aguayo, sede del gobierno estatal, donde esperan ser atendidos por las autoridades.

Ayer, la BUAP reiteró su respeto al movimiento de los estudiantes y llamó a instalar mesas de diálogo para atender sus exigencias. Asimismo, sugirió que, en caso de que los alumnos decidan continuar con el paro, los accesos de Ciudad Universitaria y del área de Salud sean retomados por la Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria (DASU), para salvaguardar la integridad de los jóvenes.

o eldato

Aunque el IPN no se pronunció, alumnos de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía lanzaron un comunicado en el que convocan a la comunidad estudiantil a participar en la protesta.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/20	1	10

Protocolo de **SEP** para entregar a alumnos a la salida

MIGUEL CELAYA

La Secretaría de Educación Pública (SEP) cuenta con un protocolo para entregar a menores a la salida de los centros educativos.

En el caso de la Ciudad de México, los lineamientos se establecen en la "Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en la Ciudad de México".

La última versión de la guía, correspondiente a 2018-2019, destina un apartado a la **Integridad del Alumno**, en el cual se indica que:

"Es responsabilidad del personal directivo, del colectivo docente, del personal administrativo y de apoyo y asistencia a la educación y de la autoridad inmediata superior, tomar las medidas que aseguren al alumnado la protección y cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social, durante su permanencia en el plantel educativo y conforme al horario escolar y durante visitas fuera del inmueble escolar, con base en los principios de respeto a la dignidad e integridad de los alumnos".

Asimismo, en el punto 3.2, correspondiente al **Acceso al Plantel Educativo**, la SEP detalla que en el caso de los planteles de Educación Inicial y Preescolar, el personal responsable solicitará a padres de familia o tutores una credencial para entregar a los niños, una vez finalizada la jornada escolar.

Tratándose de infantes, no podrán entregarse a menores ni a personas en estado inconveniente (alcoholizados, drogados, etcétera), aun si están autorizados para recogerlos.

En Centros de Atención Infantil, Jardines de Niños, Escuelas Primarias y Centros de Atención Múltiple, se ofrecerá una

charla a padres de familia y tutores, en la que se explicará que deben respetar el horario de entrega de los alumnos aun cuando no coincida con su constancia de trabajo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/20	1	3

Presuntos quebrantos, en Morelos y Aguascalientes

Halla ASF posible daño por 32.8 mdp en programa de inglés de la SEP

DETECTA modificaciones presupuestales, pago a "expertos" y gastos no comprobados; emiten 4 observaciones, 2 recomendaciones y 5 promociones de responsabilidad

Por Jorge Chaparro
mexico@razon.com.mx

En el Programa Nacional de Inglés aplicado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) durante el último año de la administración pasada se cometieron irregularidades que van desde la modificación del presupuesto sin autorización hasta la contratación de supuestos especialistas que no entregaron comprobantes de su labor, reveló el informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) correspondiente a la Cuenta Pública 2018.

• eldato

Fueron auditados 351.57 millones de pesos, lo que representa 47.3% del presupuesto destinado por la Secretaría de Educación Pública para la operación del Programa Nacional de Inglés.

Esto derivó en cuatro pliegos de observaciones que en total representan un probable quebranto al erario por 32.83 millones de pesos.

Al hacer la revisión de los gastos efectuados por el gobierno de Morelos en este rubro, la ASF detectó que se pagaron nueve millones 969 mil 731 pesos por gastos de honorarios a 144 asesores externos y 440 mil 200 pesos a seis analistas administrativos que nada tuvieron que ver con la enseñanza del idioma.

Asimismo, de un millón 809 mil 574 pesos no fue comprobado su uso o reintegro a la Tesorería de la Federación; mientras que 151 mil pesos, supuestamente utilizados

para la entrega de libros de texto, o no estaban autorizados o no se acreditó dicho uso.

Por su parte, Aguascalientes habría subcontratado ilegalmente a dos empresas que se encargaron a su vez de contratar a 215 especialistas en inglés, a sabiendas que la propia ley prohíbe estos movimientos, causando un posible quebranto por 20 millones 909 mil 572 pesos.

Además, se comprobó que durante dicha estrategia, al menos cuatro estados no firmaron Convenios Marco para la Operación de Programas Federales.

De acuerdo con la tercera entrega de la Auditoría a la Cuenta Pública 2018, para el Programa Nacional e Inglés se hicieron diversas adecuaciones presupuestarias, que dejaron un presupuesto de 742 millones 234 mil 600 pesos, ejercidos por las 32 entidades federativas, más seis millones 603 mil 400 pesos que fueron reasignados directamente a la Ciudad de México.

El Subsecretario de Educación Básica, junto con el Director General de Desarrollo Curricular (DGDC), reportó que celebró los "Convenios Marco para la Operación de Programas Federales" con 31 estados y la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México; sin embargo, la ASF detectó que cuatro estados no fueron incluidos: el Estado de México, Morelos, Sinaloa y la Ciudad de México, que dejaron de recibir 24 millones 238 mil 600 pesos.

Esos recursos, fueron transferidos a otra partida para el pago de "seguros de bienes patrimoniales", lo que la ASF cali-

ficó de "deficiente programación presupuestal" y propició que se dejara de apoyar a las escuelas para la enseñanza del inglés.

Finalmente en el caso de la Ciudad de México las autoridades no recibieron los recursos en tiempo y llegaron hasta noviembre de 2018, pero apenas la extensión presupuestal por seis millones 603 mil 400 pesos, ante la premura ya no debió ejercerlos y tenía que devolverlos a la Tesorería de la Federación, pero los invirtió en otra partida presupuestal relacionada con el pago de internet, así como mantenimiento preventivo y correctivo para el sistema ininterrumpido de energía eléctrica en su centro de datos.

En total, por este programa, la ASF emitió dos recomendaciones, cinco promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y cuatro observaciones.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/20	1	3

La Auditoría 116-DS derivó en:

- Recomendaciones **2**
- Promociones de responsabilidad administrativa **5**
- Pliegos de Observaciones **4**

Pliegos de observaciones

La Auditoría encontró probables anomalías a la Hacienda en:

- Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos**
Probable daño: 1,809,574.82 pesos
Motivo:
 No proporcionó la documentación comprobatoria de uso o reintegro a la Tesorería: 1,739,546.73
 No acreditó ante la Secretaría de Educación Pública que fueron aplicados: 70,028.09
- Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos**
Probable daño: 9,969,731.44 pesos
Motivo:
 Pago de honorarios a asesores externos de los que no hay comprobantes.
De estos:
 Se erogaron sin que se demostrara que se encontraban comprometidos: 3,336,000.30 pesos
 Se destinó al pago de 144 analistas no vinculados con la docencia: 440,206.02 pesos
- Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos**
Probable daño: 151,000.00 pesos
Motivo: Reportó como aplicados sin que se acreditara que se destinaron al programa
De estos:
 Se utilizaron para el pago de traslado y entrega de libros de texto sin que dicha erogación se encontrara autorizada en su Plan Anual de Trabajo: 21,000.00 pesos
 Se usaron en vales de gasolina, de los cuales no se acreditó que se aplicaron para visitas de acompañamiento y seguimiento a las escuelas apoyadas: 130,000.00 pesos
- Instituto de Educación de Aguascalientes**
Probable daño: 20,909,572.80 pesos
Motivo: pagó a dos empresas por la prestación de servicios de 215 asesores externos, aun cuando no le correspondía
De estos:
 Se pagó a las dos empresas por la prestación de los servicios, pero no se destinó para los fines del programa 5,495,323.42 pesos
 No se proporcionaron los comprobantes fiscales que soporten el gasto por la prestación de servicios de asesoría externa 7,041,113.56 pesos

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/20	1	8

Proponen educación con equidad

GABRIEL XANTOMILA

Los prístas en el Senado están impulsando una iniciativa para que la Secretaría de Educación Pública incluya una asignatura en la enseñanza básica con valores y normas hacia una vida libre de violencia hacia las mujeres.

La senadora Nuvia Mayorga Delgado presentó una iniciativa de reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para que el Instituto Nacional para las Mujeres, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, establezca criterios para promover, fomentar e incluir educación básica con perspectiva de género.

La legisladora explicó que su iniciativa propone fomentar un eje transversal, dentro de los planes y programas de estudio a la educación con una asignatura que permita la formación integral de niñas, niños y adolescentes.

Pidió fomentar valores y normas de comportamiento; proyectándose hacia los modelos no sexistas y más democráticos, de manera que las presentes generaciones estén educados desde la niñez, para enfrentar los retos de esta compleja sociedad en condiciones de equidad”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/20	1	36

PROGRAMA JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

HAY ESPACIO PARA MÁS BECARIOS EN LA ENTIDAD

El programa Jóvenes Construyendo el Futuro que implementó la administración de Presidente, Andrés Manuel López Obrador, cuenta con 38 mil 363 vacantes en Jalisco. De acuerdo con la página del programa, 15 mil 70 aprendices ya han sido vinculados y existen cinco mil 377 centros de trabajo registrados.

Merilyn Pozos, representante del programa en la Entidad explicó que el mes pasado se hizo un rediseño de la página para hacerla más amigable. “El programa nunca ha estado detenido, lo

que se hizo fue parar el registro a los tutores o centros de trabajo mientras se autorizaba el nuevo presupuesto”.

“Nunca se dejaron de inscribir las personas, no estaba cerrada la página para eso. Lo que se cerró fueron las vinculaciones con las empresas para que los jóvenes pudieran escoger el centro de trabajo”, indicó la funcionaria. De los jóvenes que se encuentran capacitándose, algunos ya terminaron sus capacitación y próximamente recibirán su

constancia.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/20	1	31

Para que las matemáticas gusten falta enseñar su significado: SMM

LAURA POY SOLANO

Si realmente queremos mejorar la enseñanza de las matemáticas en México, tenemos que hacer que éstas sean “más significativas para los alumnos, ésa es la clave”, afirmó Renato Iturriaga, investigador del Centro de Investigación en Matemáticas de Guanajuato, designado presidente de la Sociedad Matemática Mexicana (SMM) para el periodo 2020-2022.

En entrevista, destacó que entre los temas centrales para la SMM se encuentran fortalecer y ampliar la participación de más niñas y adolescentes en las Olimpiadas de Matemáticas y en las competencias internacionales, así como diversificar las fuentes de financiamiento del organismo.

Otro tema central de su agenda de trabajo será el Congreso Nacional de la SMM, el cual, dijo, se ha convertido en un punto de contacto de la comunidad, tanto de investigadores como de estudiantes para redefinir “nuevos rumbos en el enfoque de la formación de especialistas, pero también de la forma en que entendemos las matemáticas”.

Iturriaga reconoció que se buscará una nueva relación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) porque “compartimos metas comunes y porque, al final, todos queremos que más niños y jóvenes disfruten del conocimiento científico”.

Por ello, subrayó que colaboran con el consejo en un proyecto para mejorar la enseñanza de esta disciplina en la educación básica, pues un aspecto relevante es que las “matemáticas sean significativas para los niños y niñas; eso puede hacer la diferencia”.

Enfatizó que en el programa de las Olimpiadas de Matemáticas, “hay que ver hacia los dos lados. Nos encanta que lleguen chicas y chicos con medallas, pero nos preocupa que la cobertura se amplíe, que más muchachas y muchachos puedan ver a las matemáticas de una manera diferente, de una manera más significativa, eso es un gran desafío”.

Agregó que se debe hacer un esfuerzo especial “por que participen chicas: pocas llegan a competencias internacionales, si bien en los entrenamientos y en el nacional los porcentajes no son tan espantosos, sí son minoritarios si consideramos que en los pasados 15 años las delegaciones mexicanas –de seis integrantes– que van a competencias internacionales, de 90 concursantes, sólo han tenido dos mujeres”.

El nuevo presidente de la SMM detalló que en su gestión también se impulsará la creación de una Red Nacional de Divulgadores, que aproveche todos los esfuerzos regionales para fortalecer esta labor. “Se trata de que entre todos nos ayudemos, y que no acabemos como siempre, picando la misma piedra”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/20	1	45

Detienen a maestro acusado de violación

ZUMPANGO.- Francisco Javier "N", profesor de una escuela de educación básica en Zumpango, Estado de México, fue detenido por su probable participación en el delito de violación en agravio de una de sus alumnas, de 14 años de edad.

Tras ser cumplimentada la orden de aprehensión, el inculpado fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de la zona, donde quedó a disposición de un juez, quien determinará su situación legal.

Francisco Javier "N" fue detenido luego de que el 23 de febrero, la madre de la menor denunció el delito de violación en agravio de su hija.

De acuerdo con la pesquisas de las autoridades, este sujeto, con base en engaños, habría mantenido relaciones sexuales con su alumna menor de edad, a quien le enviaba mensajes con contenido sexual a través de una red social a su teléfono.

— Eulalio Victoria/Corresponsal

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/20	REPÚBLICA	WWW.ELSOLDEMEXICO.COM.MX

Michoacán pagó salarios a más de 40 difuntos durante 2018: ASF

MORELIA. Durante el ejercicio fiscal 2018, el gobierno del estado incurrió en irregularidades a la normativa del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo al realizar pagos a trabajadores y a personas fallecidas, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por el orden de 23 millones 864 mil pesos.

Según el Informe de Resultados a la Cuenta Pública 2018 realizado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el gobierno que encabeza Silvano Aureoles Conejo realizó pagos a 74 trabajadores que no acreditaron realizar funciones destinadas a educación básica y normal por 16 millones 504 mil pesos.

La autoridad estatal realizó 581 pagos a otros 43 trabajadores identificados como decesos en ejercicios fiscales anteriores por el orden de tres millones 422 mil pesos y pagos a 131 trabajadores después de su fecha de baja, lo que generó un gasto de dos millones 36 mil pesos.

El documento destaca que en el Ejercicio Fiscal 2018, el Gobierno del Estado recibió recursos para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por 18 mil 369 millones 464 mil pesos, de los cuales, se ocuparon 98.6 por ciento de los recursos transferidos.

Mediante auditorías, se determinaron 19 resultados, de los cuales siete no se detectaron irregularidades y tres fueron solventados por la entidad fiscalizada.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/politica/michoacan-pago-salarios-a-mas-de-40-difuntos-durante-2018-asf-4911699.html>

OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Columna. *Nosotros ya no somos los mismos* (La Jornada, p. 10)

SEP

- Columna. *Templo Mayor* (Reforma, p. 8)

SECTOR EDUCATIVO

- Columna. *Libros de texto, ¿nuevo escándalo para la 4T?* (El Universal, p. 30)

SNTE/CNTE

- Columna. *Contra las cuerdas* (El Heraldo de México, p. 10)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/20	1	10

NOSOTROS YA NO SOMOS LOS MISMOS

Cotidiana embestida contra la Universidad //
Historia de un copista // La rebelión feminista

ORTIZ TEJEDA

DENTRO DE LOS temas pendientes que había anotado para las siguientes columnetas, luego de que el inclito jurisconsulto don Eduardo Medina Mora me dejara en paz, estaban, en primerísimo lugar, la bestial aunque explicable y rutinaria embestida contra nuestra gran casa común: la Universidad de la Nación, la cual ha ido *in crescendo* desde la aciaga fecha en la que tomó el mando del país un egresado del Instituto de Altos Estudios, avalado por los doctos evangelistas ubicados en los portales de Santo Domingo. Esta benemérita institución, que ha logrado encabezar durante décadas los más prestigiados y productivos centros de educación superior de México, ocupa el primer lugar en rendimiento y productividad: está plenamente comprobado que el claustro académico de los llamados "Evangelistas de Santo Domingo", es el que, merced a la profunda vocación formativa que los distingue y a su entusiasmo desmedido por la transmisión del conocimiento, es la comunidad educativa que a mayor número de jóvenes anualmente (a veces a la semana), titula, extiende cédulas, certificados, diplomas, maestrías y doctorados.

BUENO, CON DECIRLES que el egresado más distinguido de todos los surgidos de esta institución con su solo título de abogado y un aplaudido doctorado en *copy paste*, logró algunas otras "constancias de mayoría" (aún más irreales) en las elecciones de gobernador y presidente de la República, en las que resultó "virtualmente" ganador. Dice Wikipedia: "La realidad virtual es un entorno de escenas u objetos que sólo existen de forma aparente, pero que no son la realidad". Así vivimos seis años y ahora todavía hacemos esfuerzos por entender nuestra ceguera o estupidez.

ES POR TODOS sabido que los créditos escolares que necesitó él para su aprobación profesional siguen rindiendo beneficios como créditos financieros a los eméritos académicos que le otorgaron los imprescindibles *likes* para su titulación. Los créditos que contrajo este fundamental funcionario, ya dijimos, doctor en *copy paste*, el licenciado don Enrique Peña Nieto, como presidente de la República, los seguirán pagando nuestros bisnietos aún antes de nacidos.

SE ME HAN atravesado demasiadas cuestiones importantes y, además, urgentes para conversar. Sin embargo, no puedo dejar de expresar mi opinión en torno a la tan impresionante como justificada rebelión feminista en defensa de sus derechos fundamentales como seres humanos, esencialmente igualitarios a los humanos del sexo masculino.

ME CONFIESO UN feminista radical e intransigente. Tengo causas, razones de todo tipo que avalan o simplemente explican mi postura. En mis elucubraciones he llegado a preguntar: si como los sabios historiadores, antropólogos más reputados consideran que el momento en el que el ser humano logró oponer su dedo pulgar a los otros cuatro nació el origen de la civilización yo, ignaro elemental, me pregunto: ¿Y quién puede afirmar que ese pulgar no estaba integrado a una mano femenina?

RECIÉN ME ENTERO de la decisión, muy personal, de Jorge Alcocer, actual coordinador de asesores de la Secretaría de Gobernación, para participar en el proceso de elección de los cuatro ciudadanos que deben integrar el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Si amistosamente no hubo tiempo al comentario personal, me hace entender que fue algo muy íntimo y personal. Que no se trató de una simple decisión de participar en una competencia en la que se sopesan estrictamente conocimientos y referencias esencialmente jurídicas. Alcocer ha sido desde hace años y tiempos políticos un legislador sin derecho a iniciativa y, sin embargo, promotor de iniciativas que solían ser aprobadas por las distintas bancadas por su racionalidad, necesidad y eficacia. Una libre votación incluiría a Alcocer, no sólo por sus saberes, fuera de toda duda, sino por su independencia de criterio muchas veces demostrada.

TAMBIÉN VOTARÍA POR Carla, no sólo por ser hija de un paisano de mi afecto, sino porque, además de conocedora, estudiosa y honorable, fue capaz de optar en favor de una vida digna y libertaria, frente a la crónica de ¡Hola! que la luciría, por bella, que lo es, como una modelito de esposa sumisa y ejemplar.

DEBO DEMASIADO A la multitud. Si me queda tiempo, lo pagaré.

Ortiz_tejeda@hotmail.com
@ortiztejeda



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/20	1	8



ALGUIEN debería avisarle a **Héctor Garza González** que su oficina como jefe de la **Unidad Administrativa de la SEP** está en la calle de **Argentina** y no en el estado de **¡Tamaulipas!**

Y ES QUE el oficial mayor de la dependencia prácticamente despacha en aquella entidad y no por la descentralización, sino porque dicen que quiere ser gobernador. Casi todas las semanas tiene actividades "oficiales" en su terruño, lo que le permite irse promocionando por si **Morena** lo necesita para las elecciones de 2022.

A GARZA le gusta presumir que es muy amigo de **Andrés Manuel López Obrador**, pero antes de soñar con cualquier hueso tamaulipeco, sería bueno que le pusiera atención a su chamba en la **SEP**, donde por cierto se comenta que una de sus colaboradoras murió de manera muy extraña.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/20	1	30



Historias de NegoCEOs

Mario Maldonado

Libros de texto, ¿nuevo escándalo para la 4T?

El gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** tendrá esta semana una nueva oportunidad para demostrar ante el sector empresarial que las cosas en el país realmente han cambiado, cuando se ponga en marcha la licitación para distribuir los libros de texto gratuitos.

El tema fue uno de los talones de Aquiles para la 4T en su primer año de administración.

Primero por el retraso de casi ocho meses en la impresión de libros, debido a la estrategia de austeridad en las compras públicas, lo que derivó en un arranque de ciclo escolar 2019-2020 con 10% del alumnado sin documentos de trabajo.

Los hechos auguraban escenarios de desabasto como el que se experimentó posteriormente a la compra consolidada de medicamentos, pero el caso del material didáctico pudo solucionarse con el apoyo de flotas de transporte de la Sedena y Segalmex.

El segundo alboroto se dio con la participación del compadre del Presidente, **Miguel Rincón**, en una licitación para proveer papel offset a la Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuitos (Conaliteg), la cual le fue adjudicada con un contrato de 221.6 millones de pesos.

La adjudicación del contrato se dio luego de que Rincón hiciera compadre a Andrés Manuel López Obrador, lo que generó una fuerte presión y ocasionó que el dueño de la empresa Bio Pappel Scribe renunciara al convenio. Miguel Rincón además forma parte del Consejo Asesor Empresarial del Presidente.

Con la lección aparentemente aprendida, el reto para el presente año será transparentar los contratos con las empresas directamente encargadas del reparto y de la materia prima para fabricar los libros de texto.

En lo que tiene que ver con la distribución, durante los últimos dos sexenios la responsabilidad ha estado en manos únicamente de dos proveedores, los mismos a los que la Conaliteg y la Secretaría de Educación Pública entregaron ya los concursos de 2019.

Ahí están las compañías Morgan Express SA, de CV, de **Fernando Ernesto Amador** y Transportes ESDO SA, de CV, de **Jorge Espinoza**, quienes el 12 de julio de 2019 ganaron, fieles a la costumbre que mantuvieron durante el llamado período neoliberal, contratos por 84 y 98 millones de pesos, respectivamente.

Las dos razones sociales fueron objeto de críticas y señalamientos de corrupción tras la llegada del nuevo gobierno, con investigaciones sólidas sobre los servicios ofrecidos a la Conaliteg durante 2018, que denunciaban incluso duplicidad en el registro de las rutas de distribución de los libros de texto de gratuitos.

En aquella ocasión se evidenció un oneroso contrato para estas dos empresas, el cual se habría entregado a sobreprecio; fue por un monto de 160 millones de pesos para el ejercicio comprendido en el último año de gobierno de **Enrique Peña Nieto**.

Se habló también en aquel momento de colocar un marcate personal sobre el todavía director de la Conaliteg, **Antonio Meza Estrada**, pues cargaba igualmente con varios señalamientos de irregularidades cometidas en la propia Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito en los tiempos del panista **Vicente Fox**.

El propio Presidente llegó a manifestar esa desconfianza a quienes participaban en sus reuniones previas a la mañana, justo en los momentos en los que el retraso en la entrega de los libros se veía como una crisis para su administración.

Pues bien, ni la desconfianza ni los irregulares resultados de las auditorías consiguieron modificar el panorama de la distribución de los libros en el pasado ciclo escolar, por lo que el proceso LA-01L6J001-E28-2020 para licitar estos servicios en el siguiente período educativo podría ser la última llamada para mantener entre los proveedores del sector transporte por lo menos algo de credibilidad.

En cuanto a tiempos, este martes 3 de marzo se entregarán a la Secretaría de Educación Pública las propuestas de los diferentes jugadores, y siete días después, el 10 de marzo, se tendrá el veredicto.

En la que se refiere al compadre del Pre-

sidente, Miguel Rincón, en septiembre del año pasado su empresa Bio Pappel Scribe obtuvo un contrato por 142.8 millones de pesos por parte de la Conaliteg, pero no queda claro si lo volvió a rechazar o se lo quedó, porque el representante legal no se presentó a la firma del mismo.

Luz verde a rompeolas en Salina Cruz. La Administración Portuaria Integral (API) de Salina Cruz, en Oaxaca, dio luz verde a la construcción del rompeolas, parte del proyecto con el que se busca fortalecer las capacidades petroleras y comerciales del país mediante la reducción de demoras de los buques, ahorros en los costos de operación, disminución de riesgos ambientales y el aumento en la seguridad de los trabajadores.

Grupo IMPSA y GAMI Ingeniería e Instalaciones, de **Francisco Escanero** y **Manuel Muñozcano**, respectivamente, serán las encargadas de desarrollar la obra. Ambas firmas ostentan 40 años de experiencia en la edificación de infraestructura marítima y portuaria; ejemplo de ello es el muelle para la Terminal Especializada de Automóviles (TEA) en el Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán; el muelle de cruceros en Puerto Madero, Chiapas; el rompeolas en Puerto Progreso, Yucatán; y la Terminal de Contenedores en Veracruz, entre otros.

Con esta obra, el sistema portuario nacional ampliará la capacidad del puerto para el abasto de derivados del petróleo, piezas clave para atender la demanda de gasolinas, gas, turbosina, diesel y combustible, así como para el abastecimiento de maíz, y el fortalecimiento de la exportación de importación de productos de la zona, sin olvidar el crecimiento de la economía en la zona del Istmo de Tehuantepec. ●

Twitter: @MarioMal

Correo: mario.maldonado.padilla@gmail.com

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/03/20	1	10

CONTRALAS CUERDAS

#OPINIÓN



LECCIONES DE ESPINO PARA SOBREVIVIR EN POLÍTICA NACIONAL

Chapulín de todos los montes, más allá de defender una ideología, se ha dedicado a pelear por su propio coto de poder

ALEJANDRO SÁNCHEZ

Hay una frase que dice que los aliados en la política son como las olas del mar: van y vienen sin avisar. Sale a cuento porque un antiguo adversario de López Obrador, que quiso desafortarlo para inhabilitarlo de la competencia electoral de 2006, Manuel Espino, ex presidente del PAN, está cobrando relevancia en el entorno del jefe del Ejecutivo.

Espino conquistó a López Obrador. Como *chapulín* de todos los montes ha buscado el poder: tras renunciar al PAN, hizo campaña para Peña Nieto, luego se acercó a Movimiento Ciudadano, donde también terminó mal. Pero con López Obrador encontró lo que buscaba.

Se unió a la campaña de Andrés Manuel. Hizo operación para Morena y ganó Naucalpan, donde ubicó como alcaldesa a Patricia Durán. Después de que Durán tomó el poder, él se unió como secretario general de Gobierno de Naucalpan, hasta que Alfonso Durazo, secretario de Seguridad, lo llamó para que ocupara la titularidad del Servicio de Protección Federal en enero pasado.

Simultáneamente terminó de hacer las últimas asambleas nacionales para convertir su movimiento en partido, cuya agrupación forma parte de un total de siete

ESTÁ CERCA DE OBTENER REGISTRO DE PARTIDO

que completaron los requisitos para obtener el registro oficial y competir en 2021. El INE investiga si hubo irregularidades para la realización de asambleas y afiliados, tales como desvío de recursos de gobiernos, *acarreo* de empleados públicos u otras trampas. Espino y al menos

otros cuatro líderes también hicieron la misma tarea, como Pedro Haces, de Fuerza Social por México; Fernando González, de Redes Sociales Progresistas; Jorge Arturo Argüelles, de Encuentro Solidario, y Alfonso Cepeda, de Grupo Social Promotor, relacionado al SNTE, dan una bocanada de aire al proyecto lopezobradorista.

Las otras dos agrupaciones con posibilidades son Fundación Alternativa, del ex priista César Augusto Santiago, y Libertad y Responsabilidad Democrática, de Margarita Zavala y Felipe Calderón, cuya presencia en el escenario romperá al panismo.

Manuel Espino es el ejemplo vivo de cómo sobrevivir en política en tiempos de cambio dando bandazos, aliarse, irse, acabar mal con los que fueron sus aliados y tragarse las ofensas u olvidarse de la dignidad, uniéndose a sus adversarios más odiados, incluso a los que quiso acabar con campañas internacionales fallidas como en 2007, en contra de los "populistas latinoamericanos" de izquierda, entre los que estaba incluido al que hoy lo rescata. Pero de acuerdo con su trayectoria puede morderle la mano en cualquier momento.

UPPERCUT: Las comisiones unidas del Senado elaboraron el primer anteproyecto para regular el uso de la marihuana en el país. Se propone crear el Instituto Mexicano de Regulación y Control de la Cannabis, como organismo desconcentrado de la Secretaría de Salud para reglamentar, monitorear, sancionar y evaluar el sistema de regulación de la cannabis. Pero no se permitirá el uso lúdico.

CONTRALASCUERDASMEX@GMAIL.COM
@ALEXSANCHEZMX